VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 04 de septiembre de 2025 y siendo las 15:43 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley Nº18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

-Ordinario Nº1100/138/2025 de la dirección de Control, que remite el ordinario Nº1100/131/2025, que contiene el Informe de ejecución presupuestaria del 2º trimestre de los ingresos y gastos municipales 2025.

Concejala señora Carolina Burgos

- Memorándum Nº700/097/2025 de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que informa sobre reubicación de paso peatonal e instalación de reductor de velocidad en avenida Buzeta con avenida 4.
- Memorándum Nº900-01-047-2025 del departamento de Aseo, que informa de la limpieza de los paraderos de locomoción pública en la comuna.
- Memorándum Nº900-01-048-2025 del departamento de Aseo, que informa diversas situaciones en el departamento de Zoonosis y la conformación de micro basurales.
- Memorándum Nº900-01-049-2025, del departamento de Aseo, que responde respecto a la solicitud de limpieza en calle Aeropuerto entre avenida Nueva Uno y caletera Américo Vespucio.

Concejal señor Jiménez Retamal

- Memorándum Nº700-0120-2025, de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que informa respecto al punto de recarga de vehículos eléctricos en Félix Margoz con Pedro Aguirre Cerda.

Concejal señor Leiva Godoy.

- Memorándum Nº800-0111-2025, del director de Obras Municipales, que informa respecto a la consulta sobre sitio ubicado al frente de calle Amazonas Nº 1122.
- Memorándum Nº700-072- 2025, de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que informa respeto a presentación del CDL Don Orione y su Progreso, en sobre varias materias de incumbencia de esa unidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Memorándum Nº1400-068-2025, del director de Gestión de Riesgo de Desastres, que informa acerca del estado de los grifos en la villa Puerto Damasco.

Concejala señorita Osorio Oviedo

- Memorándum Nº700-099-2025, de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que responde en relación a una solicitud de demarcación, levantamiento o remoción de reductor de velocidad en avenida Los Cerrillos con Los Lirios.
- Memorándum Nº600- 03-0105-2025, de la Secplan, que informa que ya se le había dado respuesta a una solicitud de instalación de bodega en la sede El Pinar para equipamiento de rehabilitación de personas mayores.

Concejala señora Muñoz Daza

- Memorándum Nº800-104-2025, de la dirección de Obras Municipales, que informa respecto a una solicitud de luminaria en calle Capitán Ávalos Nº5688, que fue reparada el día 13 de julio del 2025.

Concejal Mellado Ramírez

- Oficio Nº700/261/2025, de la directora de Tránsito y Transporte Públicos, que, en conjunto con la directora de Rentas Municipales, da respuesta a solicitud de fiscalización en la feria libre ubicada en avenida Salvador Allende sector villa México.
- Memorándum Nº600-03-054-2025, de la Secplan, que responde solicitud en torno a cartera de proyectos formulados y realizados por esa unidad.
- Memorándum Nº900-03-012-2025, de la dirección de Gestión Ambiental, que responde respecto a materias de personal, atenciones primarias otorgadas a mascotas y otras situaciones en el departamento de Zoonosis.

2. Cuenta del señor Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

El día de ayer el Gobierno Regional aprobó por unanimidad, el proyecto de Conservación del Gimnasio Municipal de Cerrillos, por un monto de $1.200 millones, -agradeciendo a las autoridades y a los concejales de esta comuna su apoyo a todos los proyectos de iniciativa para mejorar nuestra comuna, así que podemos informar a nuestro deportistas que estamos trabajando, porque el gimnasio es transversal, lo ocupan tanto jóvenes como personas mayores y en las condiciones que hoy está es necesario dejarlo prácticamente nuevo, con toda la remodelación que se va a realizar y dejar los baños disponibles y que no se vuelva a llover como pasa en estos momentos cuando lo utilizan y hay lluvia, porque finalmente suspenden todas las clases por esta situación, entonces seguimos trabajando, existen muchos proyectos que se están ingresando al gobierno regional y sabemos que si seguimos en esta senda vamos a estar inaugurando muchos de ellos- indica. Paralelamente se transmite un video relacionado con este tema.

3. Cuenta de Concejal/as:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señora Osorio Oviedo:

Informa que el día 29 de agosto se realizó una sesión de Comisión mixta de Deporte y Cultura, en la que se practicó la revisión de las becas culturales y deportivas, llegando a varios acuerdos que se informarán en el acta respectiva, análisis que continuará mañana, en una segunda sesión de comisión.

De la concejala señora Burgos Alarcón

Cita a sesión de Comisión de Régimen Interno, para el día viernes 5 de septiembre, a las 16 horas y el tema a tratar es la propuesta de Ordenanza de Escombros Aéreos. A su vez, cita a una sesión de la misma Comisión de Régimen Interno, para el próximo martes 9 de septiembre, a las 16 horas y el punto a tratar será la Actualización del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

4. Temas de Aprobación:

4.1 Conciliación Laboral causa RIT O-364-2025 del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del abogado de la dirección Jurídica don Diego Vargas Díaz, la propuesta de conciliación judicial en la causa caratulada GONZÁLEZ, LUCY con MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, RIT O-364-2025, radicado el proceso ante el segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. La presente causa se inicia por demanda de reconocimiento de relación laboral, de despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales y provisionales, interpuesto por la ex funcionaria a honorarios doña Lucy del Carmen González Contreras, quien prestó servicios a esta Municipalidad de Cerrillos entre el 1º de agosto del año 2014 y el 26 de diciembre del año 2024, esto es por 10 años y 4 meses. La suma total por la cual la demandada inicia acción en contra Municipalidad de Cerrillos es de $22.770.000 y la suma por conciliación es de $2.500.000. Los antecedentes respectivos se encuentran anexados al Memorándum Nº M-1000-013-2025 de la Dirección Jurídica, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, el concejal señor Leiva Godoy señala -voy a tomar un poco de las palabras que ha mencionado otras veces también el concejal Juan de Dios Jiménez en relación a los despidos que no parecen justificados por parte de la administración. Creo que esta es la primera conciliación que vemos de esta administración acá en el concejo ...igual una persona 10 años trabajando que sea despedida a mí me parece que es una situación bastante compleja para las personas que se someten a estos despidos, una persona que no trabajaba tampoco con grandes sueldos, creo que ganaba el sueldo mínimo y probablemente merecía más de lo que se está llegando a conciliación por todos los años entregados a este municipio, independiente de la relación contractual que argumentaron los abogados en la defensa del municipio. Así que quería mencionar eso, que ojalá no se sigan repitiendo esto porque a 9 meses de la administración estén llegando juicios, es complejo y hay que cuidar los recursos municipales-.

El concejal señor Mellado Ramírez indica -yo encuentro una falta de respeto lo que está ocurriendo con la ex funcionaria, porque llevar 10 años, que sea despedida sin previo aviso y que se lleve esa cantidad de dinero yo creo que no corresponde. Esperar que no siga ocurriendo este tipo de situaciones y esperar que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

los próximos si hay despidos, ojalá que no, que sean justificados, porque el municipio paga las consecuencias porque son recursos de todos los cerrillanos, entonces, yo no estoy de acuerdo que se siga despidiendo a los funcionarios sin previo aviso y más aún cuando llevan 10 años-.

Finalizada la discusión, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°126

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la conciliación con la demandante doña Lucy del Carmen González Contreras, en causa RIT O-364-2025 del 2°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por la suma de $2.500.000.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo. Yo he sido reiterativo en este tema, de que si el despido es justificado se pague lo que corresponda y en este caso 10 años, recuerden que ya hay bastante jurisprudencia en este tema y si el Juez está proponiendo una conciliación, es porque hay parte de razón del trabajador si no lo habría rechazado de plano. Por eso yo he insistido en que, si hay causal justa para los despidos, se hagan como corresponde, pagando lo que corresponde, si no, se eviten, porque repito, el municipio está gastando un dinero que podría dedicarse a otras actividades.

4.2. Presentación del Programa Transformando Barrios con los Niños, Niñas y Adolescentes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo y Familia, de la Región Metropolitana.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su conocimiento, a través del profesional de la oficina Local de la Niñez dependiente de Dideco don Andrés Cabrera Cisternas, el Programa Transformando Barrios con Niños, Niñas y Adolescentes, financiado con recursos provenientes de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo y Familia, de la Región Metropolitana, que significa una inversión al municipio de $20 millones, enfocados en la búsqueda de la resignificación y el fortalecimiento de los espacios públicos que están puntualmente en el barrio de trabajo y esfuerzo El Pinar, barrio que no cuenta con áreas verdes ni punto de reunión significativo para las poblaciones infanto-adolescentes de la comuna y por lo tanto, bajo esos criterios fue seleccionado. Si bien el público objetivo en los rangos etarios correspondientes es de apenas 115 niños, la inversión tampoco es tan cuantiosa para abordar barrios más amplios. Los objetivos del programa parten en la etapa primera, que es una caminata de reconocimiento del barrio en lo cual la población infanto-adolescente refiere puntos de riesgo, puntos donde ellos socializan de forma normal o punto recreativos de reunión. La persona a contratar bajo este programa debe evaluar y desarrollar un plan de intervención buscando habilitar un espacio en el barrio que busque o genere el sentido de pertenencia de los niños, niñas y adolescentes a la comuna. La organización es la junta de vecinos Trabajo y Progreso, El Pinar. El proceso de trabajo es abierto, es participativo y por lo tanto al igual que en el Crecer en Comunidad, se va a desarrollar una estrategia en el cual los vecinos seleccionan el punto donde se va a invertir esta cantidad de dinero. La duración del convenio es de 8 meses, es un convenio de trabajo rápido con obras rápidas, que tiene un directo beneficio a la población infantil adolescente del sector. Luego detalla los cargos, jornadas de trabajo y rentas a percibir por los profesionales a contratar y el rol que le asiste a la junta de vecinos, de designar a las personas integrantes del barrio que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

sean responsables en cada una de las etapas de intervención. Finalmente, señala que los gastos están abocados principalmente a la inversión en infraestructura o adquisición de equipos, porque de esa manera lo diseña los límites técnicos que establece el fondo. Los antecedentes se encuentran contenidos en la Providencia Alcaldicia Nº PV-100-493-2025 de Alcaldía, los que se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Leiva Godoy, consulta sobre los criterios de elección del barrio, -porque esto está apuntado a población de niños, niñas y adolescentes- dice. Se le responde que, principalmente, el criterio que mandata es la no existencia de puntos de sociabilización o que sean ocupados por población infanto-adolescente. Dentro de los sectores que comprenden la comuna de Cerrillos, es sector de Trabajo y Esfuerzo El Pinar no cuenta con áreas verdes, tiene una población de 100 a 115 niños, niñas y adolescentes en rango etario de intervención y se adecúa el presupuesto, es un proyecto breve de intervención con una asignación presupuestaria que no es elevada y, por lo tanto, -no podríamos dar para barrios más grandes señala-. Luego el concejal Leiva consulta si están trabajando coordinadamente con la presidenta de vecinos. Se le responde que sí, -a la señora Soledad se le presentó la instancia de intervención, le agradó, nos preguntó si se podían habilitar espacio tanto a nivel comunitario dentro de la sede. La base técnica lo permite, el diseño es flexible y por lo tanto dentro del trabajo colaborativo y el diseño del plan de intervención por parte de la población infanto-adolescente como de la población más adulto mayor o que esté interesada en la participación del proyecto, ellos definen dónde. El municipio lo que tiene que hacer es asesorar y tratar de mantener un espacio adecuado y tenemos la vinculación directa en que facilita la inspección o la mantención de la inversión de recursos- indica.

El concejal señor Jimenez Retamal, consulta si tienen la cifra de los adultos mayores en ese sector. Se le responde que no, porque no lo contempla dentro de las bases. El concejal Jiménez continúa y dice -este sector, ese barrio que lo conocemos, yo creo que hay mucho más adultos mayores que niños, niñas y adolescentes, entonces aquí se concentra el tema en este segmento etario y no se toma en cuenta el otro segmento etario, que es mayoritario, porque si no hay espacio habilitado para los niños adolescentes tampoco lo hay para los adultos mayores, entonces seccionar así tanto para un sector etario y no otro, entonces cuando se habla de que esto es inclusivo, no veo que sea inclusivo, porque inclusivo significa que toman en cuenta todos y aquí no se está tomando en cuenta todos, entonces eso me llama la atención, estando de acuerdo en que se haga, por supuesto, esos dineros viene de afuera, pero que no se disfrace como tan inclusivo cuando no lo es, inclusivo significa que se toma en cuenta a todos-.

La concejala señora Burgos Alarcón, solicita un ejemplo de mobiliario y equipamiento infantil didáctico y de estimulación que usen como para este programa, -como no existen plazas, lugares amplios ¿en dónde los hacen? ¿qué puede ser como por ejemplo? Se le responde que la comunidad puede elegir equipamiento, la unidad puede asesorar en conjunto con la OLN, pero puede elegir la habilitación del espacio, el equipamiento, la habilitación de un área verde, esa es la flexibilidad del programa y eso permite y también establece como beneficiario indirecto a la población adulto mayor, que si bien está enfocado en población infanto-adolescente, la amplitud del beneficio extrapola a los diferentes rangos etarios, pero es la comunidad la que elige que es, por lo tanto eso no está determinado por el proyecto, una vez que el profesional levanta el diagnóstico de las primeras etapas de intervención y de diseño, se sabrá en qué se va a invertir ese dinero.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señora Muñoz Daza, felicita al equipo y porque hayan elegido este sector, indica que -efectivamente es un sector que queda al frente del municipio, pero es un sector con que el municipio trabaja muy poco, con esa junta de vecinos y con ese sector y efectivamente hay mucho adulto mayor, hay muchos niños y que yo me alegro que le toque a este sector esta vez-.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Vigesimocuarta Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025, que al no haber observaciones se somete a votación

ACUERDO N°127

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Vigesimocuarta Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025.

6. Solicitud de Informes

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- **Oficio Nº294/2025.** Solicita la evaluación del desempeño de todos los años trabajado de dos funcionarios desvinculados que señala en su escrito e informe sobre el protocolo de acoso activado por la ex funcionaria, la respectiva denuncia presentada a la Contraloría, el sumario instruido por dicho organismo y la activación de la ley Karin.

7. Varios

Del concejal señor Leiva Godoy

- Oficio Nº244/225, los concejales firmantes don Juan de Dios Jiménez, doña Josefina Osorio y don Luis Leiva, solicitan la incorporación a la actual mesa de trabajo que se está desarrollando entre municipio, EFE y la empresa Metro, a las dirigentes de los Sindicatos de Ferias Libres doña Gloria Guaiquiante del Sindicato Mirador y doña Miriam Gaete del Sindicato Independiente Ferias Libres Cerrillos. Lo anterior en razón a que dentro de las temáticas que se están abordando en dicha mesa, está el pronto traslado de la feria libre de Lagos Palacios. -Nos han informado que se han realizado reuniones de coordinación, sin la presencia de dicho sindicatos. Creemos que es fundamental que en estas conversaciones estén los representantes de las ferias libres de las comunas, ya que ellos más que nadie, conocen las ventajas y desventajas de las nuevas ubicaciones- indica. Esperan una respuesta favorable.
- Acusa recibo de un mail de la vecina Jocelyn Diaz, quien denuncia las malas condiciones de mantención en la vía pública como en las áreas verdes de la calle Tres, problemas con la poda de árbol frente a su domicilio, vereda levantada, falta de poda de árboles en calle 3 con Lo Errázuriz, escasa iluminación en ese sector. Agrega que una antena de telecomunicaciones instalada en el sector les provoca constantes fallas de la señal, cuando se corta la energía eléctrica entra en funcionamiento un generador que opera

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

las 24 horas, produciendo un ruido molesto. Solicita dar soluciones a los problemas planteados.

- Presenta carta del ex trabajador del municipio don Pablo Albornoz Jara, a la que da lectura, quien fuera desvinculado, que desde el 13 septiembre del año 2021 hasta el 30 de mayo del presente, desempeñó funciones en el departamento de Deportes y desde el 2 de junio al 30 de agosto del 2025 en el parque San Luis Orione, el que expresa -Recibo con profunda tristeza y dolor la decisión de poner término a mis funciones por parte municipio. No ha sido fácil para mí aceptar esta noticia, considerando que actualmente vivo con una Ostomía, condición médica que me acompaña desde febrero de este año como consecuencia de una grave enfermedad que sufrí. Lamento profundamente que en el momento en que espero una nueva intervención médica con la finalidad de revertir esta condición, hayan decidido desvincularme justo cuando necesitaba comprensión y apoyo, ya que los costos económicos y emocionales son bastante altos. De cierta manera esperaba una mayor sensibilidad, respaldo y empatía de parte de las altas autoridades municipales, quienes han estado en total conocimiento de mi situación médica. Quiero expresar que siempre he desarrollado cada una de mis funciones laborales de manera efectiva, responsable y óptima, dando, en todo momento lo mejor de mí, incluso, con esta condición médica, con la cual trabajé de manera habitual día a día y sin dificultades tratando de que no interfiriera en mi buen desempeño laboral-. El concejal señor Leiva, pide que se reconsidere la decisión adoptada por el señor alcalde.

De la concejala señora Burgos Alarcón

- Oficio N°032/2025. Informa de un requerimiento de vecino del sector Portal Oeste que denuncia el abandono de la plaza Manutara, la cual se encuentra con el pasto muy largo y lamentablemente no se ha visto personal municipal en el sector para realizar esta labor. Solicita gestionar corte de pasto y mantención.

De la concejala señorita Osorio Oviedo

- Da lectura a una carta de la junta de vecinos Villa Valentina, suscrita por su presidente don Sergio Borges, en la cual cuenta de las actividades que ellos realizan, entre ellas la celebración de la fiesta de la chilenidad programada para el día 13 de septiembre, detallando sus objetivos y logros, agrega que requiere de los recursos con la debida anticipación y pide gestionar la entrega del cheque de la subvención municipal.

- Participa con las palabras del concejal Leiva respecto de la carta de don Pablo Albornoz Jara, y señala estar totalmente de acuerdo con todo lo que él dice.

- Solicita hacerle la consulta a la directora de Seguridad Pública, presente en la sala, señalando que llevan dos o tres noches los agentes preventivos, las camionetas, -es lo que señalan algunos vecinos-, que van saliendo juntas dos camionetas que se supone que son para cada cuadrante, y se preguntan ¿por qué están saliendo dos camionetas en conjunto? El alcalde señor Yañez Diaz, solicita que la consulta se formule por escrito para su respuesta.

pDe la concejala señora Muñoz Daza

- Consulta sobre la fecha de entrega de los cheques de subvenciones y cómo va a ser ésta. Se le responde que ya se inició con la primera entrega de los cheques de subvenciones a las organizaciones emblemáticas y esta semana

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

se está haciendo en el territorio y respecto de las demás subvenciones, se encuentran en trámite el que continuará la próxima semana. La entrega se concretará en las organizaciones.

El concejal señor Mellado Ramírez, consulta sobre la posibilidad de entregarle la subvención a la directiva de la Villa Valentina -ellos necesitan el dinero porque su proyecto es para Fiestas Patrias- dice. La concejala Muñoz Daza y el concejal Leiva se suman a este petitorio. Se le responde que hay gestiones al respecto.

- Continúa la concejala señora Muñoz Daza e indica que se suma a la petición de la vecina que vive en la calle 3 y del funcionario don Pablo Albornoz.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Se refiere a la actividad realizada el sábado pasado en el DUOC UC y dice - fue una actividad que a mí me dejó lleno de alegría ... en la que se dio inicio a una serie de cursos de capacitación que se está empezando con dirigentes, en este caso fue juntas de vecinos, después se va a seguir con deportivos y cultural, etc., una capacitación de buen nivel, de hecho la está haciendo el DUOC... y muy feliz porque de alguna manera se está respondiendo a una petición que yo estaba haciendo hace tiempo, este tema de la post media, o sea cómo podemos hacer que nuestros vecinos, partiendo por los dirigentes, pero después el resto de los vecinos, puedan tener estas capacitaciones que apuntan precisamente, en el caso de los dirigentes a que hagan una labor mucho más profunda, pero después en el caso de los vecinos que tengan más opciones de trabajo, así que yo me alegro mucho por la iniciativa que se está plasmando y que es de largo plazo, porque este es el primer grupo de 25 dirigentes que después va a seguir replicándose, dura tres jornadas, tres sábados, pero yo quisiera decirle a los colegas que por algún problema no pudieron estar en la inauguración y también a los vecinos de Cerrillos decirles que David y yo estuvimos en esa ceremonia, porque la foto que subió la municipalidad no aparecemos, entonces para que los vecinos sepan que nosotros dos acompañamos al alcalde en la inauguración de ese... No, la foto oficial que subió la municipalidad no aparecemos, pero me alegro por la iniciativa-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, expresa lo siguiente, -agradecer a los dirigentes que estuvieron, llegaron muy temprano, estaban muy motivados, creo que es el camino, a veces menos pan y circo y hacer actividades de fiesta... Yo creo que lo que necesitan nuestros dirigentes es estar capacitados para que puedan postular a proyectos de gobierno y realmente yo creo que el día del dirigente tiene que ir enfocado siempre a su capacitación y mi compromiso como alcalde siempre fue capacitar a nuestros dirigentes, deportivos, sociales. Ya empezamos con 25, estamos muy contentos, me han escrito varias juntas de vecinos que quieren participar, los otros 25 cupos que vamos a tener, así que van a estar todos y todas las/los dirigentes que quieran participar, van a estar en el listado, porque lo que interesa a esta administración es que tengan las herramientas nuestros dirigentes para que puedan postular a proyectos de gobierno, no sólo esperar una subvención-

.

La concejala señora Burgos Alarcón, sobre el tema señala -Yo igual estoy muy contenta de que se den estas instancias para los dirigentes y así también un día visité a un centro de adulto mayor, donde los presidentes del club también me decían que ellos igual necesitan estos cursos para capacitarse, porque muchas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

veces no saben cómo postular a los proyectos, qué es lo que pueden hacer, cómo postular, entonces es una muy buena iniciativa, así que felicitaciones-.

Continúa la concejala Burgos y con respecto a lo manifestado sobre las fotografías que se suben a las redes de la municipalidad, señala lo siguiente: -A mí también me han dicho mucho los vecinos ¡Carolina usted parece que no aparece, no va a ninguno de los eventos de la municipalidad porque no la vemos! y es verdad, muchas veces los concejales no aparecemos en la fotografía o en lo que es las redes sociales de la municipalidad-.

Sobre el evento de los dirigentes al cual fue la mayoría de los concejales, la concejala Burgos indica que en el momento de la presentación no les dieron la oportunidad para dirigirse a la comunidad y señala -yo creo que también nosotros no merecemos que nos den el momento para saludar a los vecinos en este tipo de evento más masivos-.

El alcalde señor Yáñez Diaz anuncia que transmitirá el mensaje al equipo de comunicaciones.

Del concejal señor Leiva Godoy

- Agradece y felicita a la Unión Comunal de la Mesa del Folclor, por la actividad que organizó el sábado pasado "las 250 cuecas por Saturnino Bruna" y señala -que fue una actividad bastante histórica y tradicional de nuestra comuna que gestionan las agrupaciones folclóricas-.
- Se une a lo señalado por los otros concejales y dice -espero que nuevamente reitere otra vez, pero no es primera vez que se le dice presidente con respecto a esto, lo diga al equipo de comunicaciones y le hagan caso, porque parece que no está funcionando que usted les diga, porque las concejalías son autoridades que merecen el trato y el respeto como tales-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, da instrucciones directas al encargado de comunicaciones don Max Duhalde, y dice -yo primera vez que le digo, esto no me lo había dicho de las fotos, pero Max para que puedas siempre incluir a nuestros concejales, los que estén presente-.

Siendo las 16:32 horas se da por terminada la sesión

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos